



Presidencia: Irlanda

622ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 29 de septiembre de 2010

Apertura: 10.05 horas
Clausura: 11.25 horas

2. Presidente: Embajador E. O'Leary

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

Ponencia acerca de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por la Enviada Especial de Irlanda para la Mujer, la Paz y la Seguridad, Baronesa Nuala O'Loan: Presidente, Enviada Especial de Irlanda para la Mujer, la Paz y la Seguridad (FSC.DEL/100/10 OSCE+), Asesor Superior en equiparación de géneros, Bélgica-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/102/10), Suiza, Estonia, Dinamarca, Estados Unidos de América

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LAS NEGOCIACIONES
SOBRE EL DOCUMENTO DE VIENA 1999

Presidente

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 7/10 (FSC.DEC/7/10) relativa a las negociaciones sobre el Documento de Viena 1999. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Federación de Rusia, Presidente

Punto 4 del orden del día: **DECISIÓN RELATIVA A LAS FECHAS Y LUGAR DE LA VIGESIMOPRIMERA REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN**

Presidente

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 8/10 (FSC.DEC/8/10) relativa a las fechas y lugar de la vigesimoprimera Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 5 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

- a) *Seminario regional sobre la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (APAL), Alma-Ata (Kazakstán), 16 y 17 de septiembre de 2010:* Representante del Centro para la Prevención de Conflictos (FSC.GAL/109/10 OSCE+)

- b) *Seminario regional relativo al Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, Minsk, 22 y 23 de septiembre de 2010:* Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Austria) (FSC.DEL/103/10 OSCE+), Presidente, Suiza, Belarús

4. **Próxima sesión:**

Miércoles 6 de octubre de 2010, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

622ª sesión plenaria

Diario FCS N° 628, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 7/10
NEGOCIACIONES RELATIVAS AL DOCUMENTO DE VIENA 1999

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Consciente de la importancia del acervo político-militar de la OSCE, y especialmente del Documento de Viena 1999 (DV 99) para promover la seguridad y la estabilidad en Europa,

Reafirmando el compromiso de los Estados participantes en cuanto a la plena aplicación de dicho acervo y para preservar su pertinencia,

Recordando la Decisión N° 16/09 del Consejo Ministerial que, entre otras cosas, encargaba al FCS que fortaleciera el Documento de Viena en 2010,

Insistiendo en que la decisión FSC.DEC/1/10 (la decisión DV PLUS), que prevé un mecanismo de actualizaciones periódicas de todas las partes del Documento de Viena, no ha sido en modo alguno anulada o reemplazada por la adopción de la presente decisión,

Decide:

1. Actualizar los Capítulos V y IX del DV 99;
2. Que, una vez concluida la renegociación de ambos capítulos, éstos reemplacen los capítulos correspondientes del DV 99 y se integren en una versión actualizada del Documento de Viena en el momento oportuno (por ejemplo, el DV 2010).



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.DEC/8/10
29 September 2010

SPANISH
Original: ENGLISH

622ª sesión plenaria

Diario FCS N° 628, punto 4 del orden del día

DECISIÓN N° 8/10
FECHAS Y LUGAR DE LA VIGESIMOPRIMERA REUNIÓN ANUAL
DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad,

Decide que la vigesimoprimera Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) se celebre en Viena los días 1 y 2 de marzo de 2011.